



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2012, se expone al público por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presente las reclamaciones que estimen oportunas.

Ágreda, 28 de marzo de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

829

BOPSO-42-13042012